



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2023 DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día martes 07 de noviembre de 2023, los CC. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Verónica Miranda Nolasco**, en su carácter de Secretaria Técnico Suplente del Comité; **María Guadalupe Salazar Castillo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; **Citlalli Guerrero Trejo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; y **David Cobián Rodríguez**, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, en su carácter de invitado; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General, sita Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité.
5. Presentación de avances al tercer trimestre 2023 del Plan Anual de Trabajo del Comité.
6. Asuntos generales.
7. Revisión y ratificación de acuerdos.
8. Clausura y cierre de la sesión.

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** Una vez registrada la asistencia, la C. Georgina González Pérez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", solicitó a la Secretaria Técnico Suplente informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Técnico Suplente manifestó que de conformidad al apartado quinto punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, informó que se encontraron presentes cuatro de los cinco integrantes que conforman el Comité, por lo que sí había quórum para sesionar válidamente y se declaró iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2023.

**SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido, la Presidenta de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



**TERCERO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.** En uso de la voz, la Secretaria Técnico de “El Comité”, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, dio la bienvenida al Lic. David Cobián Rodríguez, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública, en suplencia del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado; a quien agradeció su participación en la presente sesión ordinaria. -----

**CUARTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL TERCER TRIMESTRE 2023 DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ.** En uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, presentó los avances cuantitativos correspondientes al tercer trimestre del Plan Anual de Trabajo del Comité del ejercicio 2023, tal como se muestra en la siguiente tabla: -----

Acción	Meta 1er trimestre	Meta 2do trimestre	Meta 3er trimestre	Meta 4 trimestre	Avance anual
Elaborar el Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	-	-	100%	25%
Elaborar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	-	-	100%	75%
Elaborar la evaluación de diseño y contenido del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	1	-	-	-	0%
Promover la firma de la Carta Compromiso de conocimiento y aplicación del Código de Conducta e integrar en los expedientes del personal.	-	-	-	100	75%
Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	100%
Elaborar video institucional sobre el contenido del Código de Conducta y presentar a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	50%
Diseñar y aplicar encuestas de conocimiento y aplicación del Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	100	-	-	0%
Difundir el Código de Ética y Código de Conducta de la Defensoría Pública del Estado.	1	-	1	-	0%
Difundir los medios y contactos para presentar quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	1	-	1	-	75%
Dar continuidad a la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública del Estado.	1	-	1	-	75%



Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, señaló que al tercer trimestre del año en curso, el Programa Anual de Trabajo cuenta con avance general del 50% aproximadamente; razón por la cual, invitó a las y los integrantes del Comité, sumar esfuerzos para concluir satisfactoriamente las acciones previamente establecidas. -----

Al respeto, la C. María Guadalupe Salazar Castillo, Vocal Propietario del Comité, propuso se asignaran actividades específicas a cada una de las y los integrantes con el compromiso de asegurar el cumplimiento de las acciones; la propuesta fue avalada por el resto de las y los integrantes y se acordó la distribución de actividades como se indica a continuación: -----

1. Se asignó a la C.P. Georgina González Pérez con apoyo del Lic. Juan Fernando Zavala Pérez, concluir la elaboración de la propuesta del Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública; así como, las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública; -----
2. Se asignó a la C.P. Georgina González Pérez con apoyo del Lic. José Guadalupe Hernández Araiza, concluir la elaboración del video institucional sobre el contenido del Código de Ética y Código de Conducta; así como, el material de difusión institucional sobre los medios y contactos para emitir quejas y denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública; -----
3. Se asignó a la C.P. Georgina González Pérez con apoyo de la C.P. Ingrid Vianey Loredo Sánchez, avanzar en la promoción de la firma de la Carta Compromiso de conocimiento y aplicación del Código de Ética y Código de Conducta; -----
4. Se asignó a la Lic. María Guadalupe Salazar Castillo y a la Lic. Citlalli Guerrero Trejo, concluir con la elaboración y aplicación de la Encuesta de conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta; -----
5. Se asignó al Lic. Pedro Vázquez Guillén, concluir con la difusión del Código de Conducta a todo el personal de la Defensoría Pública del Estado; -----
6. Se acordó que cada una de las y los integrantes del Comité deberán analizar y evaluar el contenido del Código de Conducta y emitir sus recomendaciones en la próxima sesión ordinaria del Comité. -----

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnico Suplente el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**QUINTO. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité”, señala al resto de las y los integrantes de “El Comité” si existe temas adicionales por tratar, al no existir temas adicionales, le solicitó a la Secretaria Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SEXTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.** En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité”, señaló que se establecen como acuerdos los descritos en el punto cuarto de la presente Acta. -----

**SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité” una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 10:50 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité

